



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2021-01054-00

Observada la solicitud que milita en el numeral 033 del expediente, se pone en conocimiento de las partes el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado (*núm. 036*), mediante el cual informa de la inexistencia de títulos judiciales para el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>063</u> de hoy <u>19 DE AGOSTO DE 2022</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 11 DE 2022.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La presente con el fin de Informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. no existen títulos consignados, pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2021-1054 de AECSA contra SAUL ESTEBAN ADAN GARCIA.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



(Firma de la Escribiente)
PAOLA LILIANA RODRÍGUEZ PACHÓN.
ESCRIBIENTE